

Señores DISUIZA S.A

Asunto: Día de descanso en familia

En virtud de lo previsto en la Ley 1857 de 2017, sobre protección integral a la familia, la empresa le concede el día 16 de octubre para que lo disfrute con su familia. Este día aplica para el Segundo semestre del año 2023.

Nombre de jefe inmediato que autoriza

CC _____

Firma _____

Andrés Felipe Sanchez Gil

Nombre del empleado (recibido)

CC 1006774977

Firma felipe Sanchez

Fecha 06 de octubre del 2023